

ACTA N.º 107 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día once de junio de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 296, que figura en el punto 2 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 295, RELATIVA A IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DEL AUTOCONSUMO ENTRE PARTICULARES PARA IMPULSAR EL USO DE ENERGÍAS PROCEDENTES DE FUENTES RENOVABLES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 378, DE 28.05.2018). [9L/4300-0295]

Turno de defensa:

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Francisco Ortiz Uriarte, quien es llamado al tiempo por la Presidencia, D. Víctor Casal Guillén y D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (M, Po, S y R) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta:

1. A las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria y a sus grupos parlamentarios, a apoyar la Proposición de Ley de medidas para el fomento del autoconsumo eléctrico.

2. Al Gobierno de la Nación a impulsar las energías renovables desde las políticas públicas con el objetivo de reducir la dependencia energética y sus nocivas consecuencias directas en la economía.

3. Al Gobierno de la Nación a fomentar el autoconsumo entre particulares para impulsar el uso de energías procedentes de fuentes renovables con el fin de reducir los recibos de los suministros."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 296, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CANTABRIA, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/4300-0296]

Como consta al principio de la presente acta, se ha retirado la Proposición no de Ley N.º 296, que figura en el punto 2. del orden del día.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 297, RELATIVA A REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA QUE CERTIFIQUE QUE EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA SAJA-BESAYA ESTÉ

AL ÓPTIMO RENDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE FUE DISEÑADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/4300-0297]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. José Manuel Igual Ortiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. José Manuel Igual Ortiz.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (Sr. Gómez González y P), dieciocho en contra (Po, S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto).

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 160, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO Y, EN SU CASO, LA FORMACIÓN O PRÁCTICAS NECESARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 378, DE 28.05.2018). [9L/4100-0160]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 161, RELATIVA A INFORME ELABORADO POR LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SOBRE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD Y SU RELACIÓN CON LAS DIMISIONES DEL GERENTE Y DEL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/4100-0161]

- Turno de exposición de D. Alberto Bolado Donis.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 162, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A SITUACIÓN PRODUCIDA POR LA NO ACEPTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS DE LA PRESIDENCIA DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS Y CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/4100-0162]

- Turno de exposición de D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdián, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 402, RELATIVA A MOTIVOS PARA LA EXTINCIÓN DEL GRADO MEDIO DE MECANIZADO, EN OFERTA MODULAR, DE LA FAMILIA PROFESIONAL FABRICACIÓN MECÁNICA EN EL CIPF 1 DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/5100-0402]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 403, RELATIVA A MODO EN QUE SE VA A GARANTIZAR LA POSIBILIDAD DE FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE CFGM EN MECANIZADO A TODO EL ALUMNADO QUE LO VIENE CURSANDO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/5100-0403]

Las preguntas 402 y 403 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 404, RELATIVA A CRITERIOS SEGUIDOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS (OPE), PRESENTADA POR D. JOSÉ

RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 382, DE 04.06.2018). [9L/5100-0404]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

La Sra. Presidenta comunica que el siguiente punto del orden del día se tratará en sesión secreta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67.1.b) del Reglamento de la Cámara, por debatirse el dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones formuladas por los parlamentarios a efectos del régimen de incompatibilidades.

Por ello, ruega a los miembros del Gobierno que no sean Diputados o Diputadas, a los representantes de los medios de comunicación y al público asistente que abandonen el hemiciclo, así como que, por los servicios técnicos, se proceda a la correspondiente desconexión audiovisual.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se interrumpe la sesión, para continuarla con el carácter de secreta de conformidad con el artículo 67.1.b) del Reglamento de la Cámara, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,